

Denominación

Inscripción de Títulos Inmobiliarios

Descripción

Plantilla requerida para la inscripción de un Inmueble en la Dirección de Catastro - Departamento Catastro Jurídico - Patrimonial

Lugar Realización

Dirección de Catastro - Departamento Catastro Jurídico - Patrimonial - Mitre 64 - tel. 0345 4210021 int. 151 - catastro@concordia.gob.ar

Horarios Atención

Lunes a viernes de 7 a 12 Hs.

Fecha limite de presentación

Dentro de los 6 meses inscripta en el Registro Inmobiliario.

Requisitos

Ficha completa con letra imprenta, sin enmienda ni errores. Firmada por el profesional o particular interesado. Título de Propiedad (Original).

Certificados de libre de deuda de TGI y EDOS de la parcela a inscribir o de su cuenta madre cuando corresponda.

Costo

Sellado adjunto al título de Propiedad 4 /1000 (cuatro por mil) del precio de venta o del avalúo de la propiedad (el que resulte mayor) con un mínimo de \$ \$ 85 (pesos ochenta y cinco) y un máximo de \$ 850 (pesos ochocientos cincuenta).

La multa por inscripción fuera de termino, es del 1 % (uno por ciento) del avalúo de la propiedad con un monto mínimo equivalente a 70 (setenta) litros de nafta, sin monto máximo.